

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2014-17536 *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación denominada Sindicato Autónomo de la Sanidad de Cantabria (SASC), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 7 de noviembre de 2014, han sido depositadas las modificaciones de los estatutos de la Asociación denominada Sindicato Autónomo de la Sanidad de Cantabria (SASC), afectando dicha modificación a la totalidad del articulado. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, estando integrada por los trabajadores, cualquiera que sea las funciones que desempeñen, categoría o grupo profesional en el que estén encuadrados, o relación jurídica, integrados en las empresas pertenecientes a los servicios relacionados con el artículo 3 de los Estatutos, siendo los firmantes del acta de modificación doña Mercedes Soto García, con DNI número 13669089M y doña M^a Josefa Otero Perez, con DNI número 16248380F, Presidenta y Secretaria, respectivamente.

Santander, 4 de diciembre de 2014.
El jefe del Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego

2014/17536

CVE-2014-17536